



BLOGS

>> Publica tus ideas



FOROS

>> Tu opinión



Webmail



Alertas



Envío de titulares



Pá...

[PORTADA](#) | [ACTUALIDAD](#) | [ECONOMÍA](#) | [DEPORTES](#) | [OCIO](#) | [CLASIFICADOS](#) | [SERVICIOS](#) | [CENTRO COMERCIAL](#) |

[SECCIONES]

■ LOGROÑO

La Rioja

- Región
- Logroño
- Comarcas

España

Mundo

Sociedad

Cultura

Opinión

- Editorial
- Tribuna
- Cartas

[UN MINUTO]

- Titulares
- Las más vistas
- Necrológicas
- Efemérides
- Felicidades
- Viñetas
- Especiales

[MULTIMEDIA]

- Imágenes
- Videos locales
- Gráficos

[PARTICIPA]

- Foros
- Chat

AUDIENCIA

Consulta los
datos de visitas
a nuestro web,
auditados
por OJD.

| BARRIOS | CASCAJOS

De farmacia de guardia

La Justicia ordena el cierre de una farmacia de la calle Juan Boscán

Una obsoleta Ley de Ordenación farmacéutica y una laguna de competencias entre la Consejería de Salud del Gobierno regional y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Rioja han derivado en el cierre por orden judicial de un establecimiento ubicado en el barrio de Cascajos (calle Juan Boscán, 9), cuya propietaria es Teresa Ponce de León.

M. S./LOGROÑO

La historia se remonta a 1998, cuando la Consejería convocó por primera vez un concurso (antes esta competencia era del Colegio) para la apertura de una nueva oficina de farmacia para dar servicio a la población de un núcleo aislado: el barrio de Cascajos, en donde en ese momento existían más de 1.000 cédulas de habitabilidad, según la afectada.

Para ese concurso, que fue adjudicado a Ponce de León, la Consejería «consideró que el servicio que se daba a la población era más importante que el de esperar hasta los 2.001 habitantes», por lo que la farmacéutica, quien había cedido un local de su propiedad en la localidad de Hormilla, inició el expediente de apertura. Paralelamente, se habilitó un concurso para dotar a este pueblo de una nueva farmacia. Ponce de León añade que además, en esa época el Colegio se quedó con las competencias de los traslados, y se materializó uno en Cascajos (en la calle Pedregales), que también fue recurrido para dar lugar a la apertura del local de Estambarrera.

El establecimiento se abrió el 7 de enero de 1999, y allí entró en juego el Colegio Oficial de Farmacéuticos, entidad que, junto a un particular, recurrió el concurso ya que consideraba que los 2.000 habitantes debían estar censados, como se establecía en la normativa, una Ley que es de 1994 y pide a gritos una modificación.

Según explicó ayer Ponce de León, quien se sentía respaldada por la Consejería, para el juez prevaleció más la «literalidad de la Ley que el servicio que se daba», por lo que anuló el concurso. Esto fue recurrido entonces por la Consejería de Salud al Tribunal Supremo, que no aceptó el recurso por lo que la sentencia original se mantuvo en firme en el año 2005.

Ahora, Ponce de León se encuentra desesperada, ya que al declararse nulo el concurso le han cerrado la farmacia de Cascajos. Por este motivo, ha llevado a cabo una recogida de firmas y las ha entregado en la Consejería de Salud, en el Colegio Oficial y en el Parlamento regional.

En estas misivas, Ponce de León solicita un acuerdo entre las partes y expone los motivos para poder seguir ejerciendo su profesión y dar servicio hasta que la Ley de Ordenación Farmacéutica se modifique y salgan a concurso nuevos locales en la



ORDEN JUDICIAL. Teresa Ponce de León, ayer, frente a su farmacia de Juan Boscán. / E. DEL RÍO

Imprimir

Enviar

¿QUÉ DICEN LAS PARTES?

Salud: Consultado ayer por este periódico, se explicó que la Consejería se limita a cumplir y ejecutar la sentencia dictada por el Tribunal Supremo.

El Colegio de Farmacéuticos: Su presidente, José Antonio González Garnica, rehusó ayer hacer alguna valoración con respecto al cierre de la farmacia, remitiéndose a las sentencias del Tribunal Superior de La Rioja y del Supremo. «Las leyes son para cumplirlas», dijo.

- «Me han dejado literalmente en la calle»

Publicidad

ciudad. Según indicó la mujer, existen dos precedentes similares, uno en Madrid y otro en Guernica. Además, la farmacéutica ha solicitado la intervención del Defensor del Pueblo, Enrique Múgica.

Enlaces Patrocinados

[Farmacia en Madrid](#)

Oportunidad. Calle Marcelo Usera Agente compra venta traspaso .
www.venta-farmacia.com

[Farmacias en venta](#)

Asesoramiento fiscal y jurídico en transmisiones de farmacias. .
www.farma-iuris.es

[Vuelos Logroño desde 45 €](#)

Aprovecha nuestra oferta hasta el 30/09/08 ¡Plazas limitadas! .
www.eDreams.es

[ARX-Rowa Robot Farmacias](#)

Líder en automatización. Gane en espacio, control y rentabilidad .
www.arxinter.com

Subir

vocento

© Copyright larioja.com
LA RIOJA COM SERVICIOS EN LA RED S.A.U.
Domicilio c/ Vara de Rey, 74 (26002) Logroño
C.I.F.: A-26295626

[Contactar](#) / [Mapa web](#) / [Aviso Legal](#) / [Política de privacidad](#) / [Publicidad](#)

Power

publicidad

[SECCIONES]

La Rioja

- Región
- Logroño
- Comarcas

España

Mundo

Sociedad

Cultura

Opinión

- Editorial
- Tribuna
- Cartas

[UN MINUTO]

- Titulares
- Las más vistas
- Necrológicas
- Efemérides
- Felicidades
- Viñetas
- Especiales

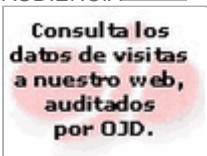
[MULTIMEDIA]

- Imágenes
- Videos locales
- Gráficos

[PARTICIPA]

- Foros
- Chat

AUDIENCIA



LOGROÑO

TERESA PONCE DE LEÓN | FARMACÉUTICA

«Me han dejado literalmente en la calle»

Hoy las puertas de la farmacia de Teresa Ponce de León no se abrirán al público. Por este motivo, la farmacéutica se encuentra desesperada: «Antes del concurso de 1998 yo estaba ejerciendo mi profesión y ahora me encuentro sin trabajo y sin posibilidad de cobrar el paro por ser autónoma», explica. «Todo sin culpa alguna de mi parte, ya que si tuviera alguna, sería la de querer mejorar y haber confiado en la Administración. Me encuentro totalmente indefensa ante esta situación», añade.

M. S./LOGROÑO

Después de ceder el local de Hormilla y de hacer una inversión superior a los 100.000 euros en la apertura del establecimiento de Juan Boscán, Ponce de León siente que la han dejado «literalmente en la calle».

Por eso, pide que las partes recurrentes del concurso se pongan en contacto para que pueda seguir ejerciendo su profesión. Y para ello esgrime cuatro motivos: «Mis hijos; mis empleadas, a las que tengo que indemnizar, los usuarios de la farmacia (refrendado por más de 3.200 firmas), y que en muchos casos se les lleva un seguimiento, y mi vocación farmacéutica».

Ante todo esto, Ponce de León no sabe qué hacer. «Me pondré frente al Palacete con un cartel hasta que cambien la Ley. Además, espero una respuesta del Defensor del Pueblo», sintetiza la farmacéutica.



Imprimir | Enviar

Publicidad

Enlaces Patrocinados

[Registro de la Propiedad](#)

Consulte Online Titulares Inmuebles localización, cargas, detalles. . www.einforma.com

[Oferta Vuelos Logroño](#)

Comparamos precios entre aerolíneas para que vuelas desde 45 €. www.eDreams.es

[Calcular Seguros de Coche](#)